San Juan Bautista, 23 de agosto de 2022

Ref: LOCACION DE IMNUEBLES PARA JUZGADOS DE PAZ DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE MISIONES

ID N° 414.687

DICTAMEN

La Sub Unidad de Contrataciones de la Circunscripción Judicial de Misiones, en el marco del llamado para LOCACION DE INMUBELES PARA JUZGADOS DE PAZ DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE MISIONES-ID Nª 414.687, procede a emitir el siguiente dictamen:

Conforme a lo establecido en la Resolución DNCP Nª 1890/2020 Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas regidas por la Ley 2051/03, se solicitó un informe a la Sección Obras Civiles, ámbito encargado de elaborar las especificaciones técnicas y precios de referencia para las locaciones, sobre los aspectos y metodología que ha utilizado dentro del marco normativo, para la elaboración de los precios de referencia del proceso de contratación arriba mencionado.----------

La Sección Obras Civiles informa que no es viable contar con 3 presupuestos por la complejidad, especialidad y particularidad de la contratación ya que se trata de una locación determinada lo cual se ajusta en lo establecido en la Resolución DNCP Nª 1890/20 Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones Públicas regidas por la Ley 2051/03.----------

OBS. Se adjunta informe de Seccion Obras Civiles.

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE MISIONES SECCIÓN CONTRATACIONES

Lic. Vanessa Beltrán
Jefa
Sección Contrataciones

ELABORADO POR: CONTROLADO POR: V°B°:

ANEXO

Formulario de Análisis de Costo – Beneficios

Locación de Inmueble Determinado

(Como parte del relevamiento para análisis de costo – beneficios la convocante deberá completar los datos mínimos indicados en el presente formulario para la identificación de inmueble arrendado)

ANÁLISIS COSTO – BENEFICIOS. ART. 5° - RES. DNCP N° 4441/2021
Es conveniente la locación del inmueble teniendo en cuenta que para la adquisición de un local propio no se cuenta con presupuesto. El local ofertado en alquiler cuenta con espacio físico adecuado suficiente para la función a la cual será destinado el inmueble: Despacho Juez, Recepción y espera, oficina secretaria, servicio higiénico, cocina.-

CARÁCTER DEL LOCADOR	PROPIETARIO		
DATOS DEL PROPIETARIO DEL INMUEBLE			
NOMBRES:	VICENTE	DEPARTAMENTO	Misiones
APELLIDOS:	MEZA MEDINA	DISTRITO/LOCALIDAD	San Juan Btta.
Nº DE C.I:	1.356.952	DIRECCIÓN	MONSEÑOR BOGARIN ARGAÑA
TELEF:	0985-742559	OBSERVACION	
EN CASO DE ACTUAR A TRAVÉS DE REPRESENTANTES/MANDANTES/INMOBILIRIA			
NOMBRE:		DIRECCIÓN	
APELLIDOS:		TELEFÓNO	
UC:		PORCENTAJE DE COMISIÓN:	
DATOS DEL INMUEBLE			
CTA. CTE. CATASTRAL	24-0500-31		
DIRECCIÓN	RUTA Nº 1 KM 196		
DISTRITO/LOCALIDAD	San Juan Bautista		
DEPARTAMENTO	Misiones		
CARACTERISTICAS DEL INMUEBLE (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)			
SUPERFICIE DEL TERRENO		624,48m2	
SUPERFICIE DE EDIFICACIÓN		220m2	
FINALIDAD DEL INMUEBLE	LOCAL PARA JUZGADO DE PAZ DE SAN JUAN BAUTISTA		
HABITACIONES:	Dos habitaciones con un sanitario		
COCINA:	no posee		

CARACTERISTICAS DEL INMUEBLE: compuesto por una construcción tradicional, materiales cerámicos para muros y techo, simple de una sola planta distribuida en 2 (dos) piezas, 1 (un) sanitario y una sala de espera y secretaria. Cubriendo satisfactoriamente las necesidades edilicias requeridas para el funcionamiento del Juzgado de Paz, igualmente, es oportuno hacer mención la dificultad de localizar

Arq. Juana María González
Jefe de Sección (II)

otro inmueble en la zona que reúna las características que armonice con las necesidades funcionales y operativas del Juzgado de Paz, ubicado estratégicamente en el área perimetral de la ciudad, de fácil acceso para los usuarios del servicio de justicia.

PODER JUDICIAL
SECCION
OBRAS CIVILES
Circunscripción Judicial de Misiones

Arq. Juana María González
Jefe de Sección (II)

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Misiones

Compromiso con la gente

ANEXO

Formulario de Análisis de Costo – Beneficios

Locación de Inmueble Determinado

(Como parte del relevamiento para análisis de costo – beneficios la convocante deberá completar los datos mínimos indicados en el presente formulario para la identificación de inmueble arrendado)

ANÁLISIS COSTO – BENEFICIOS. ART. 5° - RES. DNCP N° 4441/2021
Es conveniente la locación del inmueble teniendo en cuenta que para la adquisición de un local propio no se cuenta con presupuesto. El local ofertado en alquiler cuenta con espacio físico adecuado suficiente para la función a la cual será destinado el inmueble: Despacho Juez, Recepción y espera, oficina secretaria, servicio higiénico, cocina.-

CARÁCTER DEL LOCADOR	PROPIETARIO		
DATOS DEL PROPIETARIO DEL INMUEBLE			
NOMBRES:	TEODOSIO RAMÓN	DEPARTAMENTO	Misiones
APELLIDOS:	GONZÁLEZ FLEITAS	DISTRITO/LOCALIDAD	Villa Florida
Nº DE C.I:	699.622	DIRECCIÓN	Avda. Tebicuary c/ Agustin Pio Barrios
TELEF:	0982-190855	OBSERVACION	
EN CASO DE ACTUAR A TRAVÉS DE REPRESENTANTES/MANDANTES/INMOBILIRIA			
NOMBRE:		DIRECCIÓN	
APELLIDOS:		TELEFÓNO	
UC:		PORCENTAJE DE COMISIÓN:	
DATOS DEL INMUEBLE			
CTA. CTE. CATASTRAL	24-0063-09		
DIRECCIÓN	Avda. Barreiro y Sargento Vera		
DISTRITO/LOCALIDAD	Villa Florida		
DEPARTAMENTO	Misiones		
CARACTERISTICAS DEL INMUEBLE (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)			
SUPERFICIE DEL TERRENO		600 m2	
SUPERFICIE DE EDIFICACIÓN		120m2	
FINALIDAD DEL INMUEBLE	LOCAL PARA El JUZGADO DE PAZ DE VILLA FLORIDA		
HABITACIONES:	DOS		
COCINA:	SI POSEE		

CARACTERISTICAS DEL INMUEBLE: compuesto por una construcción tradicional, materiales cerámicos para muros y techo, simple de una sola planta distribuida en 2 (DOS) pieza, 1 (un) sanitario y 1 (UNA) cocina y una sala de espera y secretaria. Cubriendo satisfactoriamente las necesidades edilicias requeridas para el funcionamiento del Juzgado de Paz, igualmente, es oportuno hacer mención la

Arq. Juana María González
Jefe de Sección (II)

dificultad de localizar otro inmueble en la zona que reúna las características que armonice con las necesidades funcionales y operativas del Juzgado de Paz, ubicado estratégicamente en el área perimetral de la ciudad, de fácil acceso para los usuarios del servicio de justicia.

Arq. Juana María [illegible]
Jefe de Sección (II)

ANEXO

Formulario de Análisis de Costo – Beneficios

Locación de Inmueble Determinado

(Como parte del relevamiento para análisis de costo – beneficios la convocante deberá completar los datos mínimos indicados en el presente formulario para la identificación de inmueble arrendado)

ANÁLISIS COSTO – BENEFICIOS. ART. 5° - RES. DNCP N° 4441/2021
Es conveniente la locación del inmueble teniendo en cuenta que para la adquisición de un local propio no se cuenta con presupuesto. El local ofertado en alquiler cuenta con espacio físico adecuado suficiente para la función a la cual será destinado el inmueble: Despacho Juez, Recepción y espera, oficina secretaria, servicio higiénico, cocina.-

CARÁCTER DEL LOCADOR	PROPIETARIO		
DATOS DEL PROPIETARIO DEL INMUEBLE			
NOMBRES:	VICTOR	DEPARTAMENTO	Misiones
APELLIDOS:	QUINTANA	DISTRITO/LOCALIDAD	San Juan Btta.
Nº DE C.I:	3.246.849	DIRECCIÓN	MONSEÑOR BORARIN ARGAÑA
TELEF:	0981-760149	OBSERVACION	
EN CASO DE ACTUAR A TRAVÉS DE REPRESENTANTES/MANDANTES/INMOBILIRIA			
NOMBRE:		DIRECCIÓN	
APELLIDOS:		TELEFÓNO	
UC:		PORCENTAJE DE COMISIÓN:	
DATOS DEL INMUEBLE			
CTA. CTE. CATASTRAL	24-0013-04		
DIRECCIÓN	GRAL. CABALLERO E/ ACOSTA ÑU Y COLÓN		
DISTRITO/LOCALIDAD	SAN MIGUEL		
DEPARTAMENTO	MISIONES		
CARACTERISTICAS DEL INMUEBLE (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)			
SUPERFICIE DEL TERRENO		450 m2	
SUPERFICIE DE EDIFICACIÓN		125 m2	
FINALIDAD DEL INMUEBLE	LOCAL PARA JUZGADO DE PAZ DE SAN MIGUEL		
HABITACIONES:	Una habitación con sanitario		
COCINA:	no posee		

CARACTERISTICAS DEL INMUEBLE: compuesto por una construcción tradicional, materiales cerámicos para muros y techo, simple de una sola planta distribuida en 1 (UNA) pieza, 1 (un) sanitario y 1 (UNA) cocina y una sala de espera y secretaria. Cubriendo satisfactoriamente las necesidades edilicias requeridas para el funcionamiento del Juzgado de Paz, igualmente, es oportuno hacer mención la dificultad de

Arq. Juana María González
Jefe de Sección (II)

localizar otro inmueble en la zona que reúna las características que armonice con las necesidades funcionales y operativas del Juzgado de Paz, ubicado estratégicamente en el área perimetral de la ciudad, de fácil acceso para los usuarios del servicio de justicia.

Arq. Juana María Gonzalez
Jefe de Sección (II)

PODER JUDICIAL
SECCION
OBRAS CIVILES
Circunscripción Judicial de Misiones

ANEXO

Formulario de Análisis de Costo – Beneficios

Locación de Inmueble Determinado

(Como parte del relevamiento para análisis de costo – beneficios la convocante deberá completar los datos mínimos indicados en el presente formulario para la identificación de inmueble arrendado)

ANÁLISIS COSTO – BENEFICIOS. ART. 5° - RES. DNCP N° 4441/2021
Es conveniente la locación del inmueble teniendo en cuenta que para la adquisición de un local propio no se cuenta con presupuesto. El local ofertado en alquiler cuenta con espacio físico adecuado suficiente para la función a la cual será destinado el inmueble: Despacho Juez, Recepción y espera, oficina secretaria, servicio higiénico, cocina.-

CARÁCTER DEL LOCADOR	PROPIETARIO		
DATOS DEL PROPIETARIO DEL INMUEBLE			
NOMBRES:	ANGEL	DEPARTAMENTO	Misiones
APELLIDOS:	ACUÑA AREVALO	DISTRITO/LOCALIDAD	Santiago
Nº DE C.I:	738.815	DIRECCIÓN	GRAL. DIAZ esq. SARGENTO DURE
TELEF:	0992-368381	OBSERVACION	
EN CASO DE ACTUAR A TRAVÉS DE REPRESENTANTES/MANDANTES/INMOBILIRIA			
NOMBRE:		DIRECCIÓN	
APELLIDOS:		TELEFÓNO	
UC:		PORCENTAJE DE COMISIÓN:	
DATOS DEL INMUEBLE			
CTA. CTE. CATASTRAL	24-0010-05		
DIRECCIÓN	14 DE MAYO		
DISTRITO/LOCALIDAD	SANTIAGO		
DEPARTAMENTO	MISIONES		
CARACTERISTICAS DEL INMUEBLE (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)			
SUPERFICIE DEL TERRENO		390 m2	
SUPERFICIE DE EDIFICACIÓN		155 m2	
FINALIDAD DEL INMUEBLE	LOCAL PARA EL DEPÓSITO DE VEHICULOS INCAUTADOS		
HABITACIONES:	Una habitación		
COCINA:	no posee		

CARACTERISTICAS DEL INMUEBLE: compuesto por una construcción tradicional, materiales cerámicos para muros y techo estructura metálica, simple de una sola planta distribuida en 1 (una) pieza, 1 (un) sanitario y una sala de espera y secretaria. Cubriendo satisfactoriamente las necesidades edilicias requeridas para el funcionamiento del Juzgado de Paz, igualmente, es oportuno hacer mención la

Arq. Juana María González
Jefe de Sección (II)

dificultad de localizar otro inmueble en la zona que reúna las características que armonice con las necesidades funcionales y operativas del Juzgado de Paz, ubicado estratégicamente en el área perimetral de la ciudad, de fácil acceso para los usuarios del servicio de justicia.

PODER JUDICIAL
SECCION OBRAS CIVILES
Circunscripción Judicial de Misiones

Arq. Juana María Gonzalez
Jefe de Sección (II)

FORMULARIO DE CARTA/OFERTA.
PROCEDIMIENTO DE LOCACIÓN DETERMINADO DE INMUEBLES

Señores: CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Contratación de Locación de Inmueble determinado **PAC N°** 07 **- ID N°** 414.687.

Me/nos dirijo/dirigimos a ustedes en el procedimiento de locación de inmueble(s) determinado(s) de referencia, con el objeto de presentar oferta y declarar bajo juramento lo siguiente:

1. No me/nos encuentro/encontramos comprendido(s) en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03. Asumo/imos el compromiso de comunicar por medios fehacientes a la Entidad Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente. -
2. Me/nos abstengo/abstenemos, por sí mismo(s) o a través de interpósitas personas, de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante alteren el resultado del procedimiento u otros aspectos que me/nos otorguen condiciones más ventajosas en la contratación del inmueble.
3. Que cuento/contamos con las calificaciones requeridas para ejecutar el contrato.
4. Que, el inmueble ofrecido no posee ninguna restricción al dominio que afecte el derecho al uso y goce temporal del mismo.
5. En las condiciones requeridas en los documentos de este procedimiento de locación de inmueble(s), ofrezco/ofrecemos dar en locación el/los inmueble(s) ***según se indica en la planilla***

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	FINCA N° / CUENTA CORRIENTE CATASTRAL N°	DOMICILIO/ DISTRITO / LOCALIDAD	CANTIDAD MESES/DÍAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1			San Juan Bautista.	36	Meses	3.630.000	130.680.000

**Cuando corresponda el pago por expensas y garantías, deberán indicarse en los ítems correspondientes.*

6. Mi/nuestra oferta se mantendrá vigente por el plazo de 120 (ciento veinte) días desde la fecha presentación en la mesa de entrada de Dirección Administrativa. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período.
7. Garantizo el mantenimiento de mi/nuestra oferta por el plazo mencionado en el punto anterior por un monto equivalente al 3% (tres por ciento) por ciento del monto total de la oferta y en ese sentido Yo/Nosotros, quien suscribe/n, declaro/amos Bajo Fe de Juramento que, Garantizo/garantizamos que si no cumplo/cumplimos con la obligación de mantener la mi/nuestra oferta durante el plazo de validez de 150 (ciento cincuenta) días y si la retiro/retiramos antes de este plazo, abonaré/abonaremos a la Convocante una suma equivalente al 3 % (tres por ciento) del monto total de mi/nuestra oferta.
8. Yo/Nosotros, quien suscribe/n, declaro/amos Bajo Fe de Juramento que no empleo/mos a niños, niñas y adolescentes en tipos de labores consideradas como trabajos prohibidos y en particular "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO" de conformidad a lo dispuesto en el Art. 125 del Código del Trabajo, el Art. 54 del Código de la Niñez y la Adolescencia y el Decreto Nº 4951/05 que reglamenta la Ley 1657/01. Que, en caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas

precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciare/mos ese hecho ante la instancia pertinente, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 5 del Código de la Niñez y la Adolescencia. Que, en el caso de que emplee/mos adolescentes lo haremos de conformidad a lo que establece el Código del Trabajo y el Código de la Niñez y de la Adolescencia, y sus disposiciones concordantes y complementarias, salvaguardando todos los derechos y garantías del mismo y teniendo presente las obligaciones que como empleador/es me/nos competen.

9. Entiendo/entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato haya sido perfeccionado.

10. Reconocemos que la dirección de correo electrónico declarada, será el medio para la recepción de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas que la convocante realizase durante la evaluación de la propuesta, como consecuencia de los actos administrativos que resuelvan la contratación y las que se requieran para la suscripción del Contrato.

Oferente

Datos del oferente

- Nombre: Vicente Meza Medina.
- Domicilio del Oferente: Monseñor Bogarín Argaña
- Teléfono del Oferente: 0985-742 589
- Correo Electrónico del Oferente: _____
- Datos del firmante de la oferta: 833 980

FORMULARIO DE CARTA/OFERTA.
PROCEDIMIENTO DE LOCACIÓN DETERMINADO DE INMUEBLES

Señores: CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Contratación de Locación de Inmueble determinado **PAC N°** 07 **- ID N°** 414.687

Me/nos dirijo/dirigimos a ustedes en el procedimiento de locación de inmueble(s) determinado(s) de referencia, con el objeto de presentar oferta y declarar bajo juramento lo siguiente:

1. No me/nos encuentro/encontramos comprendido(s) en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03. Asumo/imos el compromiso de comunicar por medios fehacientes a la Entidad Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente. -
2. Me/nos abstengo/abstenemos, por sí mismo(s) o a través de interpósitas personas, de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante alteren el resultado del procedimiento u otros aspectos que me/nos otorguen condiciones más ventajosas en la contratación del inmueble.
3. Que cuento/contamos con las calificaciones requeridas para ejecutar el contrato.
4. Que, el inmueble ofrecido no posee ninguna restricción al dominio que afecte el derecho al uso y goce temporal del mismo.
5. En las condiciones requeridas en los documentos de este procedimiento de locación de inmueble(s), ofrezco/ofrecemos dar en locación el/los inmueble(s) ***según se indica en la planilla***

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	FINCA N° / CUENTA CORRIENTE CATASTRAL N°	DOMICILIO/ DISTRITO / LOCALIDAD	CANTIDAD MESES/DÍAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1			Villa Florida	36	Meses	1.650.000	59.400.000

**Cuando corresponda el pago por expensas y garantías, deberán indicarse en los ítems correspondientes.*

6. Mi/nuestra oferta se mantendrá vigente por el plazo de 120 (ciento veinte) días desde la fecha presentación en la mesa de entrada de Dirección Administrativa. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período.
7. Garantizo el mantenimiento de mi/nuestra oferta por el plazo mencionado en el punto anterior por un monto equivalente al 3% (tres por ciento) por ciento del monto total de la oferta y en ese sentido Yo/Nosotros, quien suscribe/n, declaro/amos Bajo Fe de Juramento que, Garantizo/garantizamos que si no cumplo/cumplimos con la obligación de mantener la mi/nuestra oferta durante el plazo de validez de 150 (ciento cincuenta) días y si la retiro/retiramos antes de este plazo, abonaré/abonaremos a la Convocante una suma equivalente al 3 % (tres por ciento) del monto total de mi/nuestra oferta.
8. Yo/Nosotros, quien suscribe/n, declaro/amos Bajo Fe de Juramento que no empleo/mos a niños, niñas y adolescentes en tipos de labores consideradas como trabajos prohibidos y en particular "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO" de conformidad a lo dispuesto en el Art. 125 del Código del Trabajo, el Art. 54 del Código de la Niñez y la Adolescencia y el Decreto Nº 4951/05 que reglamenta la Ley 1657/01. Que, en caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas

precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciare/mos ese hecho ante la instancia pertinente, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 5 del Código de la Niñez y la Adolescencia. Que, en el caso de que emplee/mos adolescentes lo haremos de conformidad a lo que establece el Código del Trabajo y el Código de la Niñez y de la Adolescencia, y sus disposiciones concordantes y complementarias, salvaguardando todos los derechos y garantías del mismo y teniendo presente las obligaciones que como empleador/es me/nos competen.

9. Entiendo/entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato haya sido perfeccionado.

10. Reconocemos que la dirección de correo electrónico declarada, será el medio para la recepción de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas que la convocante realizase durante la evaluación de la propuesta, como consecuencia de los actos administrativos que resuelvan la contratación y las que se requieran para la suscripción del Contrato.

Oferente

Teodosio González.

Datos del oferente

- Nombre: Teodoso Ramón Gontalez fleitas
- Domicilio del Oferente: Avda. Tebicuary c/ Agustin Pio Barrios
- Teléfono del Oferente: 0982 190 855
- Correo Electrónico del Oferente: marcelogomber@gmail.com
- Datos del firmante de la oferta: 699622

FORMULARIO DE CARTA/OFERTA.
PROCEDIMIENTO DE LOCACIÓN DETERMINADO DE INMUEBLES

Señores: CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Contratación de Locación de Inmueble determinado **PAC N°** 07 **- ID N°** 414.687.

Me/nos dirijo/dirigimos a ustedes en el procedimiento de locación de inmueble(s) determinado(s) de referencia, con el objeto de presentar oferta y declarar bajo juramento lo siguiente:

1. No me/nos encuentro/encontramos comprendido(s) en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03. Asumo/imos el compromiso de comunicar por medios fehacientes a la Entidad Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente. -
2. Me/nos abstengo/abstenemos, por sí mismo(s) o a través de interpósitas personas, de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante alteren el resultado del procedimiento u otros aspectos que me/nos otorguen condiciones más ventajosas en la contratación del inmueble.
3. Que cuento/contamos con las calificaciones requeridas para ejecutar el contrato.
4. Que, el inmueble ofrecido no posee ninguna restricción al dominio que afecte el derecho al uso y goce temporal del mismo.
5. En las condiciones requeridas en los documentos de este procedimiento de locación de inmueble(s), ofrezco/ofrecemos dar en locación el/los inmueble(s) ***según se indica en la planilla***

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	FINCA N° / CUENTA CORRIENTE CATASTRAL N°	DOMICILIO/ DISTRITO / LOCALIDAD	CANTIDAD MESES/DÍAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1			Santiago	36	Meses	1.210.000	43.560.000

**Cuando corresponda el pago por expensas y garantías, deberán indicarse en los ítems correspondientes.*

6. Mi/nuestra oferta se mantendrá vigente por el plazo de 120 (ciento veinte) días desde la fecha presentación en la mesa de entrada de Dirección Administrativa. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período.
7. Garantizo el mantenimiento de mi/nuestra oferta por el plazo mencionado en el punto anterior por un monto equivalente al 3% (tres por ciento) por ciento del monto total de la oferta y en ese sentido Yo/Nosotros, quien suscribe/n, declaro/amos Bajo Fe de Juramento que, Garantizo/garantizamos que si no cumplo/cumplimos con la obligación de mantener la mi/nuestra oferta durante el plazo de validez de 150 (ciento cincuenta) días y si la retiro/retiramos antes de este plazo, abonaré/abonaremos a la Convocante una suma equivalente al 3 % (tres por ciento) del monto total de mi/nuestra oferta.
8. Yo/Nosotros, quien suscribe/n, declaro/amos Bajo Fe de Juramento que no empleo/mos a niños, niñas y adolescentes en tipos de labores consideradas como trabajos prohibidos y en particular "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO" de conformidad a lo dispuesto en el Art. 125 del Código del Trabajo, el Art. 54 del Código de la Niñez y la Adolescencia y el Decreto Nº 4951/05 que reglamenta la Ley 1657/01. Que, en caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas

precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciare/mos ese hecho ante la instancia pertinente, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 5 del Código de la Niñez y la Adolescencia. Que, en el caso de que emplee/mos adolescentes lo haremos de conformidad a lo que establece el Código del Trabajo y el Código de la Niñez y de la Adolescencia, y sus disposiciones concordantes y complementarias, salvaguardando todos los derechos y garantías del mismo y teniendo presente las obligaciones que como empleador/es me/nos competen.

9. Entiendo/entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato haya sido perfeccionado.

10. Reconocemos que la dirección de correo electrónico declarada, será el medio para la recepción de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas que la convocante realizase durante la evaluación de la propuesta, como consecuencia de los actos administrativos que resuelvan la contratación y las que se requieran para la suscripción del Contrato.

Oferente

Angel Acuña A

Datos del oferente

- Nombre: Angel Acuña Arévalos
- Domicilio del Oferente: Santiago Misiones
- Teléfono del Oferente: 0992 - 368. 381.
- Correo Electrónico del Oferente: _____
- Datos del firmante de la oferta: 738 - 815.

FORMULARIO DE CARTA/OFERTA.
PROCEDIMIENTO DE LOCACIÓN DETERMINADO DE INMUEBLES

Señores: CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Contratación de Locación de Inmueble determinado **PAC N°** 07 **- ID N°** 414.687

Me/nos dirijo/dirigimos a ustedes en el procedimiento de locación de inmueble(s) determinado(s) de referencia, con el objeto de presentar oferta y declarar bajo juramento lo siguiente:

1. No me/nos encuentro/encontramos comprendido(s) en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03. Asumo/imos el compromiso de comunicar por medios fehacientes a la Entidad Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente. -
2. Me/nos abstengo/abstenemos, por sí mismo(s) o a través de interpósitas personas, de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante alteren el resultado del procedimiento u otros aspectos que me/nos otorguen condiciones más ventajosas en la contratación del inmueble.
3. Que cuento/contamos con las calificaciones requeridas para ejecutar el contrato.
4. Que, el inmueble ofrecido no posee ninguna restricción al dominio que afecte el derecho al uso y goce temporal del mismo.
5. En las condiciones requeridas en los documentos de este procedimiento de locación de inmueble(s), ofrezco/ofrecemos dar en locación el/los inmueble(s) ***según se indica en la planilla***

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	FINCA N° / CUENTA CORRIENTE CATASTRAL N°	DOMICILIO/ DISTRITO / LOCALIDAD	CANTIDAD MESES/DÍAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1			San Miguel	36	meses	1.760.000	63.360.000

**Cuando corresponda el pago por expensas y garantías, deberán indicarse en los ítems correspondientes.*

6. Mi/nuestra oferta se mantendrá vigente por el plazo de 120 (ciento veinte) días desde la fecha presentación en la mesa de entrada de Dirección Administrativa. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período.
7. Garantizo el mantenimiento de mi/nuestra oferta por el plazo mencionado en el punto anterior por un monto equivalente al 3% (tres por ciento) por ciento del monto total de la oferta y en ese sentido Yo/Nosotros, quien suscribe/n, declaro/amos Bajo Fe de Juramento que, Garantizo/garantizamos que si no cumplo/cumplimos con la obligación de mantener la mi/nuestra oferta durante el plazo de validez de 150 (ciento cincuenta) días y si la retiro/retiramos antes de este plazo, abonaré/abonaremos a la Convocante una suma equivalente al 3 % (tres por ciento) del monto total de mi/nuestra oferta.
8. Yo/Nosotros, quien suscribe/n, declaro/amos Bajo Fe de Juramento que no empleo/mos a niños, niñas y adolescentes en tipos de labores consideradas como trabajos prohibidos y en particular "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO" de conformidad a lo dispuesto en el Art. 125 del Código del Trabajo, el Art. 54 del Código de la Niñez y la Adolescencia y el Decreto Nº 4951/05 que reglamenta la Ley 1657/01. Que, en caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas

precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciare/mos ese hecho ante la instancia pertinente, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 5 del Código de la Niñez y la Adolescencia. Que, en el caso de que emplee/mos adolescentes lo haremos de conformidad a lo que establece el Código del Trabajo y el Código de la Niñez y de la Adolescencia, y sus disposiciones concordantes y complementarias, salvaguardando todos los derechos y garantías del mismo y teniendo presente las obligaciones que como empleador/es me/nos competen.

9. Entiendo/entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato haya sido perfeccionado.

10. Reconocemos que la dirección de correo electrónico declarada, será el medio para la recepción de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas que la convocante realizase durante la evaluación de la propuesta, como consecuencia de los actos administrativos que resuelvan la contratación y las que se requieran para la suscripción del Contrato.

Oferente
Victor Quintana

Datos del oferente

- Nombre: Victor Quintana.
- Domicilio del Oferente: Mons. Bogarin Argaña - San Juan B.tta.
- Teléfono del Oferente: 0981 760.149
- Correo Electrónico del Oferente: _____
- Datos del firmante de la oferta: 3.246.849.

San Juan Bautista, Misiones, 18 de Mayo de 2.022.-

SEÑORA
ABG. MYRIAN FELISA ALEGRE JARA
PRESIDENTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE MISIONES:

LA JEFA DE LA SECCIÓN OBRAS CIVILES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES, JUANA MARÍA GONZÁLEZ N., se dirige a V.E. a fin de solicitar sírvase autorizar la realización del llamado de *Locación de Inmueble,* para los Juzgados de Paz de Villa Florida, San Miguel, San Juan Bautista, Santiago y Yabebyry, bajo la modalidad de *Locación de Inmuebles determinados.-*

Esperando una respuesta favorable.

ATENTAMENTE.-

Arq. Juana María González
Jefe de Sección (II)

PODER JUDICIAL
SECCIÓN OBRAS CIVILES
Circunscripción Judicial de Misiones

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
MESA DE ENTRADA Nº 518
FECHA: 18/05/2022
HORA: 10:50
Abg. Carmen Recepción
Asistente Jurisdiccional III

San Juan Bautista, Misiones, 24 de mayo de 202

Derívese a la U.O.C., a los efectos de iniciar el proceso del llamado correspondiente. Notifíquese. ----------

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES

Abg. Miryan Belisa Alegre Jara
Presidenta

Ante mí:

C.P. Alba Carolina Olavarrieta Torres
Secretaria

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SECCIÓN CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES

Lic. Felicia Dominica Cañete
Fiscalizador (III)

25/05/2022